

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

\*\* Número 4075

#### LORCA

#### Oposición libre para proveer en propiedad cuatro plazas de Operadores de Consola del Centro de Proceso de Datos

Por resolución de la Alcaldía ha sido elevada a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en esta oposición libre, la cual fue publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 94, de fecha 24 de abril de 1986.

De conformidad con la cláusula séptima de las bases que rigen dicha convocatoria, con fecha 21 de los corrientes se procedió a realizar el sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores, siendo el resultado el siguiente:

- 1.—Navarro Guillén, Carmen
- 2.—Olmos Pagán, Justo
- 3.—Pascual Perán, Isidro
- 4.—Reinaldos Martínez, José
- 5.—Ros Mulero, María
- 6.—Sánchez Mulero, Francisco
- 7.—Torrejón Vázquez, Carmen
- 8.—Vargas Vargas, Juan Bautista
- 9.—Abellán Manchón, María
- 10.—Ayala López, Antonio
- 11.—López Hernández, Pedro
- 12.—Martínez Rael, Carmelo
- 13.—Muñoz Navarro, Juan

El Tribunal de la oposición libre es el siguiente:

Presidente, don José Antonio Gallego López, Alcalde-Presidente; suplente, don Miguel Navarro Molina, Teniente de Alcalde.

Secretario, don Hilario Lázaro Quesada, Secretario General accidental de la Corporación; suplente, don Juan José Moulina Correas, Técnico de Administración General.

Vocales:

Don Eduardo Hernández Delgado, como titular, y don Juan Montalván Muñoz, como suplente, ambos profesores de E.G.B. de los Colegios «Sagrado Corazón de Jesús» y «Alfonso X», respectivamente.

Don Francisco López Olivares, como titular, y don Juan José Ortega González, como suplente, ambos Técnicos de Administración General.

Don Luis Murcia Martínez, como titular, y don José Ruiz López, como suplente, ambos funcionarios de la Excmá. Comunidad Autónoma.

Don Salvador López Fuentes, como titular, y don Juan Francisco Campoy Mata, como suplente, ambos funcionarios de la Corporación.

El Tribunal se constituirá en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, a las nueve horas de la mañana del viernes día 4 de julio próximo, donde se procederá a la realización del primer ejercicio.

Lorca, 28 de mayo de 1986.—  
El Alcalde.

\* Número 3581

#### MOLINA DE SEGURA

#### EDICTO

Informado favorablemente por la Comisión de Cuentas de este Ayuntamiento la Cuenta General del Presupuesto Ordinario de 1984 y Cuenta de Administración del Patrimonio 1984, se expone al público durante quince días y ocho días más a efectos de reclamaciones, conforme a lo previsto en la Ley 7/85, de 2 de abril.

Molina de Segura, 28 de abril de 1986.—El Alcalde.

\* Número 3320

#### RICOTE

#### EDICTO

Anuncio de subasta de obras, por el procedimiento de urgencia

Este Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de mayo de 1986, aprobó el Pliego de Condiciones que ha de servir de base para la contratación de las obras de «Reparación alumbrado en calles y plaza de abastos», el cual se expone al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca subasta por plazo de diez días hábiles, al haberse declarado de urgencia la contratación de las obras citadas y cuyas características más importantes son:

Precio.—Se fija en 4.250.010 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución.—Seis meses a partir de la fecha del Acta de Replanteo.

Fianza.—68.750 pesetas la provisional, y 137.500 pesetas la definitiva.

Apertura de plicas.—En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Documentos a aportar.—Al modelo de proposición que se inserta a continuación, los licitadores acompañarán la documentación especificada en el Pliego de Condiciones aprobado.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don..., de estado..., de profesión..., con D.N.I. número..., en nombre propio (o en representación de...), enterado de la decisión de esta Corporación de ejecutar las obras de..., anunciada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número... de fecha..., los Pliegos de Condiciones facultativas y económico-administrativas que acepta en todas sus partes, así como los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los Pliegos anteriormente citados, por el precio de... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma).

Ricote, 5 de mayo de 1986.—La Alcaldesa, Isabel Macarro Rubio.